

## TELEFORMACIÓN: REALIDAD GLOBAL IMPOSTERGABLE EN LAS POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

*e-Learning: urgent global reality in the university policies*

**Ingrid Camacho Freitez**

ircamacho03@gmail.com

**Juan Carlos Guzmán Bello**

jcguzmanbe@yahoo.es

UPEL-Maracay (Venezuela)

Recibido: 14/11/2013

Aceptado: 10/12/2013

### Resumen

El presente trabajo se enmarca en un ensayo de corte argumentativo que persigue develar la situación actual de la *educación telemática como una realidad global impostergable en las políticas universitarias*. En consecuencia, se realiza un esbozo en lo concerniente a las políticas universitarias desde la perspectiva de un mundo globalizado en el que las gestiones se tienen que desarrollar tomando en consideración los postulados de la sociedad del conocimiento dominada por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y sus redes de conexión a escala mundial. Asimismo, se destaca lo inherente a la revalorización de la educación a distancia como una modalidad educativa en ascenso por su apego a los avances científico-tecnológicos y sus dotes en la formación flexible, accesible e inclusiva. Posteriormente, se exhiben las consideraciones finales encuadradas en los desafíos de la universidad ante la teleformación producto de las políticas emergentes en la sociedad académico-científica actual.

## Abstract

This work is part of an argumentative essay seeks court reveal the current status of telematics education as an urgent global reality in university policies. Consequently, an outline is made with regard to university policies from the perspective of a globalized world in which the steps must be developed taking into account the principles of the knowledge society dominated by the Information and Communication Technologies (ICT) and wireless networks worldwide. Also, the inherent appreciation of distance education as an educational modality rising by its adherence to the scientific and technological advances and their skills in flexible, accessible and inclusive education is highlighted. Subsequently, the final considerations framed the challenges facing the university e-learning product of emerging policies in the current academic - scientific society is.

**Palabras clave:** Teleformación, globalización, políticas universitarias.

**Keywords:** e-learning, globalization, university policies.

## 1. Políticas Universitarias en un Mundo Globalizado

### 1.1 La Globalización: ventana a un nuevo modelo educativo.

Un mundo globalizado, simboliza el entramado de relaciones políticas, económicas y culturales que apoyadas de los diversos recursos tecnológicos se describe como el proceso de transformación social de los diferentes países de la geografía mundial, es decir, la globalización se concibe como una propuesta de intercambios, que supone mejoras a todos por igual. Incluso, “hoy somos todos corresponsables e interdependientes y es imposible el aislamiento y la verdadera autonomía” (Pérez Esclarín, 2008, p. 9). En consecuencia, es imperativa la existencia de órganos encargados de garantizar la compactación de los grupos sociales a los fines de aunar esfuerzos concretos hacia el progreso y bienestar colectivo.

En este sentido, las instituciones educativas juegan un papel fundamental en los procesos de cambio y transformación del individuo, por lo tanto no pueden sustraerse del fenómeno de la globalización, pues éstas se ven afectadas de

manera tanto positiva como negativa por los avances que subyacen en los quehaceres derivados de los intercambios globales, dado que toda relación produce impactos comunicacionales que se traducen en procesos de alienación y/o transculturización. En palabras de la UNESCO, 2006 (citado en Lozano y Burgos, 2008) considera que la globalización permite:

1. La comunicación efectiva debido a su instantaneidad, gracias a la inserción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
2. El incremento de los mercados y la expansión de la actividad económica a escala internacional.
3. Diversificación de las mezclas culturales y axiológicas.

Ampliando lo antes mencionado, la globalización puede estar requiriendo un talento humano que dé respuesta a las necesidades que demanda la sociedad. Para ello, debe concretarse una transformación de los modelos que rigen las estructuras sociales y en especial la educación, tanto al nivel curricular como en sus modalidades de estudio. Si lo que se busca es el desarrollo de un individuo, cuyas competencias satisfagan verdaderamente las exigencias de un mundo globalizado, las TIC representan la más pura manifestación de apoyo a los procesos globalizadores.

Entonces, la sociedad actual está ávida de personas totalmente competentes para desenvolverse en un mundo sin barreras geográficas. Con base en esto, Sevillano (2008), afirma: “La Sociedad del Conocimiento en avance permanente, global y especializado, pide y exige personas cualificadas que puedan producir, transferir y consumir conocimiento especializado, global y de forma continuada” (p.22). Es evidente, que la sociedad globalizada requiere o demanda de personas generadoras de procesos tecnificados y esto inmiscuye directamente a la educación.

En consecuencia, Lozano y Burgos (2008) mencionan, que dentro de una sociedad globalizada, la transformación va más allá de lo económico, en ésta se genera la necesidad de competitividad, una participación mayor de los individuos ante los retos que demanda la sociedad y la rapidez y accesibilidad a la información, lo que conlleva a nuevos retos y oportunidades de organización tanto individual como colectivo, exigiendo el desarrollo de un nuevo capital humano.

En virtud de lo anterior, la educación representa el sector encargado de formar a los ciudadanos tanto para la vida como para el trabajo. En tanto, las TIC ilustran el incremento de la calidad en diversas áreas del quehacer diario, la fusión de ambas profundizan los nexos entre el conocimiento, los saberes y la producción, vitales para el progreso de las naciones. En relación a esto, Pirela (2004), acota: “Los nuevos conocimientos de la era digital abren perspectivas insospechadas, especialmente en el número y en la calidad de los servicios de la educación, las comunicaciones, el comercio, entre otros” (p. 1).

Desde esta perspectiva, la educación es el portal que vislumbra las transformaciones sociales y a su vez el ente garante de formar a los individuos de modo que éstos perfeccionen y profundicen sus conocimientos en aras de aplicarlos inmediatamente en el mercado laboral y/o social. Por consiguiente, son las instituciones universitarias las rectoras en materia de capacitación profesional en las diversas disciplinas del ámbito científico, cuyo fundamento esencial consiste en consolidar el desarrollo y la productividad de las naciones.

## **1.2 La Universidad en la Sociedad del Conocimiento...**

360

Para las diferentes sociedades del planeta, la educación juega un papel preponderante en el engranaje social. No obstante, de los subsistemas educativos, el sector universitario es el responsable de realizar los ajustes necesarios, desde la ciencia, para modelar el perfil del ciudadano que requieren o aspiran los colectivos sociales. Al respecto, IESALC-UNESCO, (2008), añade: “Las instituciones de educación superior están destinadas,... a tener un papel fundamental en la perspectiva de una sociedad del conocimiento, sobre todo si pueden llevar a cabo cambios fundamentales en sus modelos de formación, de aprendizaje y de innovación” (p. 24).

En virtud de lo anterior, el gran reto de la educación universitaria consiste en adentrarse a los procesos y modelos científico-tecnológicos que respondan ante los requerimientos e intereses de las sociedades, a los fines de formar al talento humano dotado de competencias en las diferentes carreras que forjan el progreso integral de los estados. Caso contrario, las universidades que ofrezcan resistencia a los retos y desafíos de las TIC, comprometerían el éxito de sus respectivos países. En función a esto, Silva (2005), apunta: “si no se

adopta exitosamente el modelo centrado en las TICs, no habrá capacidad económica para integrar en el desarrollo al conjunto de la población...” (p. 59). La penetración de las TIC en la sociedad definirá los modelos curriculares que caracterizarán al perfil del ciudadano ideal que aspira la sociedad.

Indiscutiblemente el desarrollo de las naciones está asociado a la simbiosis entre las TIC y la educación universitaria, es decir, la incorporación de las tecnologías a las modalidades del sector universitario, forma parte de un proceso transformador gestado principalmente por una sociedad afanosa de conocimientos en áreas disciplinares específicas, bajo el auspicio e intervención de las TIC. Son precisamente las Instituciones de educación universitaria las que padecen los acelerados avances de la sociedad. Con relación a esto, el IESALC-UNESCO (2008), destaca:

Uno de los sectores que tiene mayor participación, pero también resiente los impactos de estos cambios es el de las instituciones de educación superior, porque sus tareas y trabajos se relacionan directamente con el carácter de los niveles de desarrollo e innovación de los principales componentes de la ciencia y la tecnología. (p.24).

361

Todo proceso de cambio y/o transformación, que dé lugar al bienestar de la población, emanado de la ciencia y el conocimiento, debe y tiene que ser argumento para los ajustes curriculares en las universidades. Sólo así se garantizará la pertinencia universitaria en términos de progreso e innovación de los procesos que mitiguen los flagelos que padece la humanidad y las diversas especies que residen en el planeta. En tal sentido, las instituciones de educación superior están llamadas a generar políticas universitarias cónsonas con los niveles de desarrollo que se experimentan en todos los rincones la geografía global. En función a esto, Ávalos (2005), expone:

Más particularmente, en lo universitario, hablo de las imprescindibles modificaciones para que la universidad asuma una vinculación cada vez más estrecha, complicada, intensa y urgente con su entorno a partir del reconocimiento del hecho de no tener ya el dominio epistemológico y organizacional del saber, ahora diluido en muchos otros actores, lo cual plantea la

ruptura de la tradicional distinción entre sujeto y objeto, entre oferentes y demandantes de conocimiento, entre las capacidades y competencias del “adentro” y el “afuera” de la universidad, etc. (p.37).

A sabiendas de la popularización del conocimiento de la mano de la diversificación de los medios y recursos tecnológicos, la universidad tiene que replantear sus políticas para la configuración de una organización que canalice el conocimiento para volcarlo al servicio de la sociedad. Esto se engrana con el modelo de sociedad actual que conciben Gardié y Lozada (2011): “una sociedad con capacidad para generar, apropiar, asimilar y utilizar el conocimiento para atender las necesidades de su desarrollo, construyendo su futuro, convirtiendo la creación y transferencia del conocimiento en herramienta de la sociedad para su propio beneficio” (p.21)

Partiendo de esta premisa, las instituciones de educación superior están destinadas a depurar y/o decantar la información para presentarla a la colectividad bajo todos los esquemas y estereotipos de la ética mediante un profesional moralmente comprometido con ésta y las generaciones futuras. Por consiguiente, resulta imperativo que el mundo académico-científico genere, desde el mismo seno de las universidades, políticas cónsonas con la sociedad actual y pertinentes con los avances tecnológicos del Siglo XXI.

### **1.3 Políticas Universitarias en el Siglo XXI.**

La evolución de las sociedades depende en gran medida de la simbiosis entre las políticas de Estado y la educación de sus ciudadanos. Sin embargo, para que el ejercicio de la política pueda surtir efectos positivos en cualquier comunidad tiene que obligatoriamente revestirse de la educación a los fines de perfeccionar técnicas y métodos en el camino de las acciones a considerar para generar los cambios deseados. Asimismo, es a través de las políticas educativas que las personas asumen la ciudadanía mediante la acción de la ética, la moral y las buenas costumbres.

La educación es el instrumento para la formación del ciudadano que demanda la sociedad, lo cual devela que la cultura hace al ciudadano; y un ciudadano se acredita como tal cuando conoce las normas colectivas y se apropia de éstas.

Es así como la política se consolida en el hecho público de las naciones, ajustándose a intereses y necesidades sociales que van más allá de proyectos privados o particulares. Para Colomer (2009), la política “Se distingue de los asuntos privados porque trata los bienes colectivos o públicos” (p.1).

Resulta evidente, que la política se hace presente en el día a día del quehacer público, por ende se acompaña del conocimiento y la educación para expandir el efecto de sus acciones en el contexto en la que se desarrolla. En este sentido, Franzé (2004), apunta: “La política consiste... en un tipo de conocimiento, un tipo de saber, diferente seguramente al de otras ramas del saber, que pretende contribuir a la formulación de máximas de actuación para los gobernantes y los ciudadanos en general” (p.14). A mayor conocimiento de la realidad, por parte del colectivo y sus gobernantes, el hecho público reconfigura la reciprocidad trabajo-progreso.

La traducción de la convergencia social volcada al fortalecimiento y consolidación de metas comunes, es la política. En palabras de Colomer (2009), “El objetivo más fundamental de la política es hacer factible la provisión de bienes públicos para la mejora y el bienestar de los miembros de la comunidad” (p. 3). Desde esta perspectiva, la penetración de la política a todos los sectores productivos ha sido imperante no solo por considerarse como un asunto de compactación colectiva u organizacional sino por simbolizar un aspecto de proyección social.

Actualmente, el grueso de los organismos públicos y privados se fundamenta en la política para regular, estamentar y definir acciones conjuntas para el beneficio del colectivo al que se destinan. Es así, como las naciones, como parte de sus políticas, han establecido nexos elementales con sus instituciones en aras de revalidar la esencia y congruencia de los organismos con las comunidades donde de se ubican. Entonces, las universidades se han convertido en modelos académico-científicos para las sociedades contemporáneas. Con relación a esto, Chacín y Briceño (2010), señalan: “Los países desarrollados han asimilado las revoluciones y modelos universitarios y han asumido el reto de los cambios que implica la revolución de las tecnologías y el uso de los medios digitales” (p. 28).

Resulta evidente, que las universidades y sus revoluciones científicas revisten gran influencia en los países desarrollados, lo cual indica que los modelos productivos surgen del seno de las instituciones de educación superior. Por lo tanto, dentro de las políticas de los países en desarrollo tiene que existir necesariamente una articulación con las universidades a los fines del establecimiento de redes científicas con claras tendencias a incrementar los indicadores de producción con repercusiones en los estándares de calidad de vida de los individuos y las sociedades en general. Tal situación, reconfigura constantemente el mundo político intra-universitario donde se ajustan las propuestas, proyectos y productos investigativos para consustanciarlos con las necesidades de la sociedad. Al respecto, Franzé (2004), expone:

En el mundo académico, en concreto, se suelen entender por política tres cosas: a) El marco institucional y las condiciones generales en el que se desenvuelve la acción política; b) los contenidos concretos de la acción política, es decir, las actuaciones en los ámbitos determinados en los que se realizan los programas políticos (educación, sanidad, comunicaciones, etc.) y; c) el proceso global en el que se conforma la lucha por el poder y la influencia, la lucha entre grupos distintos por seleccionar el personal adecuado para la formulación de propuestas a la sociedad y para su realización y para conseguir adhesiones de los ciudadanos. (p.13).

Las políticas universitarias tienen que girar en torno a las demandas científicas y sociales, sin dejar de lado, ninguna de las áreas prioritarias de atención que tengan a bien proponer las naciones para garantizar la idónea atención a los ciudadanos. En este sentido, la tendencia actual insta a un ciudadano productivo, como un elemento derivado de la visión del mundo moderno, a quien el país a través de la universidad debe dispensar ambientes de formación, profundización y perfeccionamiento de saberes en espacios flexibles a las jornadas laborales, lo cual favorece perfectamente a la incorporación de las tecnologías como soporte de una educación de avanzada cónsona con las tendencias emanadas de la sociedad del conocimiento.

Ahora bien, la popularización de la teleformación es una constante en los diversos programas de educación universitaria de las instituciones que han

apostado por las TIC. Para Acevedo, (2011), “A medida que la globalización y las nuevas tecnologías incrementan, la educación tradicional en un salón de clases se considera como una segunda opción para los universitarios” (p.2). Con el auge de esta modalidad de aprendizaje también crecen las vicisitudes por la ausencia de políticas bien definidas en dicha materia. Actualmente, existen casos palpables de instituciones que ofertan titulaciones a distancia con soportes virtuales bajo la inexistencia de normas y controles que definan o regulen, tales estudios IESALC-UNESCO (2008, p.84).

La educación universitaria venezolana no escapa de tal situación, dado que cada día son más las universidades que se han apropiado de las TIC y ofertan cursos y programas curriculares bajo la modalidad de educación a distancia con soporte electrónico. No obstante, aún no se ha consumado un marco jurídico que normalice dicha modalidad. Desde el año 2008, la Oficina del Planificación del Sector Universitario (OPSU) realizó la convocatoria para la construcción del diseño del Sistema Nacional de Educación Superior a Distancia. Dorrego (2010, p.242). Esto indica que Venezuela como nación está tomando los correctivos necesarios para incorporar un compendio de regulaciones jurídicas que normen el escenario educativo bajo la modalidad de educación a distancia con soporte en las TIC, de cara a los avances del siglo XXI.

## **2. Revalorización de la Educación a Distancia**

### **2.1. Orígenes y Evolución de la Educación a Distancia.**

El hombre, desde siempre, se ha visto inmerso en una incesante búsqueda por renovar el conocimiento, dado que la racionalidad lo encausa hacia procesos de comunicación, formación y educación para incrementar la comprensión del contexto en el que habita. En este sentido, la educación formal e informal, se anclan a las sociedades, representando en esencia para la humanidad, el portal que maximiza los horizontes del entendimiento y valoración del hombre por el hombre; y por la diversas especies que conforman la naturaleza en la que éste convive.

Haciendo retrospección de la educación en tiempos de la civilización antes de Cristo (a.c.), ésta centra sus cimientos a partir del surgimiento de los sistemas

de lectura y escritura. Al respecto, Domínguez (2007), (citado por Verdecia 2009), afirma: “Éstos se erigieron desde el principio en vehículos de máxima eficacia para la información y la educación” (p.01). Resulta evidente, que el origen del reconocimiento e interpretación de códigos en los sistemas comunicacionales marcaron el inicio de los procesos educativos. En palabras de García Aretio (2001),

Con la aparición de la escritura se propiciaba el que otros entendiesen un mensaje que una persona distante en el espacio y/o el tiempo, había escrito. Pues a esa revolución de la transmisión de mensajes e ideas a través del medio escrito, siguieron otras...formas alternativas de enseñar algo a alguien que está separado en espacio y/o tiempo del hipotético receptor de esa enseñanza (p.44)

En efecto, la escritura representó la pieza clave para la apertura comunicacional simbolizando el levantamiento, propiamente dicho, de la educación a distancia. Sin embargo, es durante el siglo XII que se gestan los primeros ejercicios de educación a distancia, puesto que la consolidación del correo como forma de comunicación desmorona las barreras el contacto físico o presencial como parte de los procesos comunicacionales entre personas separadas por las distancias geográficas. En torno a esto, Bravo (1999) citado en Verdecia (2009), afirma: “el sabio judío-español Maimónides utilizó el correo para comunicarse con sus discípulos más alejados...Ellos <<enviaban sus dudas, preguntas, controversias a las que Maimónides respondía por escrito con un profundo sentido educativo>>” (p.02).

Partiendo de esta premisa, la educación a distancia se convierte en una latente, pujante y viable alternativa para las personas que comparten, como mínimo dos (02) situaciones específicas, a saber: (a) Ansias de formación y, (b) Barreras que impiden el contacto presencial con agentes y/o personas garantes de la formación. En función a esto, Litwin (2000), (citado por Llorente y Cabero, 2008), expone: “La educación a distancia...es la respuesta a un cúmulo importante de necesidades educativas: alfabetización, incorporación...al mundo del trabajo, población aislada de los centros urbanos o imposibilidad de acceder (por muy diversos motivos) a las formas convencionales de enseñanza” (p12).

Entonces, la educación a distancia es el resultado de un proceso de adecuación del hombre en la satisfacción de sus intereses por el conocimiento y en clara adaptación a sus condiciones de tiempo y espacio (témpro-espaciales), para potenciar los nexos comunicativos con sus pares académicos y/o profesores, con el apoyo de instrumentos técnicos como medios de soporte para el desarrollo de los aprendizajes. En consecuencia, la evolución de la educación a distancia, está claramente asociada a los medios tecnológicos imperantes en el progreso comunicacional de las sociedades en cada una de sus épocas.

El apego de la educación a distancia hacia a los medios de comunicación, ha llevado al establecimiento de etapas y/o niveles claramente caracterizados por los avances técnico-científicos asumidos por la sociedad en sus diferentes quehaceres comunicativos. Tanto así, que cada medio de comunicación ha sido considerado por los profesionales de la docencia y afines, como el móvil que transita por el canal del conocimiento y del saber del emisor al destinatario. Al respecto, Llorente y Cabero (2008), plantean:

Nivel 1. (1880): Consiste en el material impreso de audio y de video, y transmisiones en radio...

Nivel 2. (1960): Consiste en dos canales de audio, enseñanza basada en el ordenador, CDS, discos de láser, correo electrónico...

Nivel 3. (Década de 1990 hasta el siglo XXI): Consiste en entornos híbridos que combinan en un aula virtual todas las tecnologías de aprendizaje a distancia, además de las capacidades de Internet y la www... (p.12)

Estos tres (3) niveles se enlazan con etapas perfectamente tipificadas por el uso de medios para llevar a cabo el acompañamiento durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a saber: (a) Enseñanza por correspondencia; (b) Enseñanza multimedia; (c) Enseñanza telemática y; (d) Enseñanza vía Internet. Cada etapa, representa un salto al progreso en los sistemas comunicacionales atendiendo a las necesidades sociales y contextuales de los periodos en los que surgen. Además, exhiben la evolución comunicacional del hombre como

parte del desarrollo técnico-científico cuyo norte persigue el desmoronamiento de las barreras temporo-espaciales.

La evolución ha sido tan enfática que incluso, va más allá del medio que apoya el proceso de enseñanza y de aprendizaje, el progreso repercute en los niveles de actividad a los que se zambullen el destinatario o sujeto que se apropia de la información, convirtiéndola en conocimiento mediante medios tecnológicos; y el mediador quien ejerce las prácticas docentes. Asimismo, impacta en el tiempo y capacidad de respuesta que se despliega en la función mediadora y la dinámica de intercambio de información en durante dicho proceso. En este sentido, la evolución de la educación a distancia, se articula con la dinámica del progreso tecnológico en los medios de comunicación, tal y como se evidencia en el Cuadro 1.

**Cuadro 1. Evolución de la educación a distancia**

Tipo de Enseñanza	Periodo Origen	Actitud de Aprendizaje	Condición Temporal	Sistema de Comunicación
Por Correspondencia	1880	Pasivo	Asincrónico	Materiales impresos: Textos escritos. Materiales de audio y de video
Multimedia	1960	Pasivo a moderadamente activo	Asincrónico Sincrónico	Emisiones de radio y televisión. Materiales digitales: textos, gráficas, audios, animación y movimiento (video).
Telemática	1980	Pasivo a moderadamente activo	Asincrónico Sincrónico	Emisiones de radio y televisión. Audioteleconferencias y Videoconferencias.
Vía Internet: Web 2.0 y 3.0	1990	Activo	Asincrónico Sincrónico	Bidireccional con contacto directo mediante recursos audio-visual con soporte en Internet.

Resulta evidente que los medios de comunicación han marcado la pauta en la evolución de la educación a distancia. Tanto así que la dinámica de los

aprendizajes ha sufrido una mutación que en la que es posible combinar los primeros medios para esta modalidad como la correspondencia y la multimedia bajo la filosofía del Internet, lo que significa, el perfeccionamiento del recurso en términos de actitudes de aprendizaje en el marco de las condiciones de espacio y tiempo.

Las actitudes de aprendizaje de los participantes de la modalidad de educación a distancia también se han visto afectadas de forma significativa, ya que mientras en el tipo de enseñanza por correspondencia el estudiante esperaba el mensaje formativo (durante periodos de tiempo que podían variar, días o meses, de acuerdo a la distancia y los mecanismos de traslado) colocándolo en una condición totalmente pasiva, asumida de igual forma por el docente, quien aguardaba por la respuesta del estudiante; lo opuesto ocurre en el tipo de enseñanza vía Internet, donde ambos (docente-estudiante) asumen actitudes de aprendizaje desde la perspectiva activa, que los posicionan en protagonistas del saber y el conocimiento, a través del intercambio comunicacional (*feedback*) totalmente fluido e instantáneo.

La dinámica de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a distancia se reviste hoy en día de un elemento adicional en los mecanismos de interacción y comunicación de la mano con las bondades del Internet, representado por la fusión entre la multimedia y la telemática, el cual impulsa además de la activación de los canales perceptivos del docente-alumno, la participación del grupo y/o colectivo, hecho que complicaba las relaciones cooperativas en la enseñanza por correspondencia y la multimedia, respectivamente. Por tal motivo, con los aportes de la Internet y sus plataformas comunicacionales ahora es posible referirse a la comunicación estudiante-docente-grupo en el marco del aprendizaje socio-colaborativo o cooperativo.

Precisamente, este nuevo concepto comunicacional que impacta la triada estudiante-docente-grupo, muy similar a los procesos interactivos gestados en los ambientes académicos de contactos presenciales, aunados a la potencia de los recursos de la Internet, específicamente la Web 2.0 y 3.0, fortalecen hoy en día el auge de la modalidad de educación a distancia en los diferentes rincones del planeta, otorgando un nuevo sentido formativo a las organizaciones empresariales, comerciales y universitarias que se sumergen en plataformas académicas con soporte electrónico, con tendencias a la inclusión y

alfabetización digital de los colectivos, en términos de accesibilidad y flexibilidad en tiempo y espacio.

## **2.2 Formación en Línea: el resurgir de Educación a Distancia.**

Hablar de formación en línea resulta muy común en estos tiempos, tanto que los estudiantes de los diversos rincones del planeta están mostrando notorio interés por adentrarse a los múltiples programas ofertados por instituciones de educación universitaria y organizaciones empresariales, entre otros. Con base a esto, Escamilla (2008), apunta: “La atracción de estudiantes a programas a distancia va en aumento. Algunos estudios reportan que los programas a distancia están creciendo más rápidamente en términos de alumnos que las contrapartes presenciales” (p.36).

Esta atracción que obviamente propicia el auge de la educación a distancia a finales del siglo XX, se debe fundamentalmente a la potencia del medio tecnológico que impacta sobre los procesos de interacción y comunicación. En palabras de Chacón (2010), se devela: “La idea de que las computadoras y las telecomunicaciones marcarán la pauta de la evolución en los sistemas de educación a distancia a nivel mundial cobra mayor aceptación cada día” (p.2).

370

Precisamente, el incremento de la aceptación de la de los sistemas de educación a distancia, con soporte electrónico, corresponde a las potentes y novedosas formas de comunicación que permite el contacto directo, espontáneo y a grandes distancias, entre otros. En este sentido, Lozano y Burgos (2008), apuntan: “A medida que surgen nuevas formas de comunicación entre las personas que distan o que los separan grandes distancias, se hace necesario valerse de las comunicaciones, de las mejoras y adelantos que ellas tienen” (P.1).

La evolución de la educación a distancia ha sido tan significativa, que el dominio de los medios impresos, actualmente, se sustituye por medios audio visuales más consustanciados con la activación de los canales perceptivos, a través de la multimedia, a los fines de incrementar la calidad de los recursos y por ende la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizajes, lo cual permite la suma constante de actores e interesados a involucrarse con una

nueva modalidad de aprendizaje centrada en el uso de dispositivos electrónicos. Con base en esto, Heredia (2012), precisa:

Servicios como el chat, la audioconferencia, la videoconferencia, voz IP a través de la red y el correo electrónico es una garantía de acercamiento entre las personas, el envío y recepción de archivos de forma síncrona nos muestran un sinnúmero de componentes a través de los cuales la educación se ha perfeccionado y ha permitido que más actores se involucren dentro de estos procesos (p. 2).

En estos procesos comunicacionales, enmarcados en la creciente modalidad de aprendizaje a distancia con soportes electrónicos, la diferencia está representada no solo por la calidad de los recursos y la multimedia, sino por los tiempos de interacción y los bajos costos. Hoy en día, resulta mucho más cómoda y económica la comunicación y educación desde el hogar, quizás es menos tedioso y traumático que el traslado a los centros de formación, sobre todo en las grandes urbes. Para (Ob. Cit.), “Los tiempos de interacción entre las personas aumentan debido a la comodidad, facilidad y velocidad con que se desarrollan” (p.2).

371

La interacción, la comodidad y la felicidad, son aspectos relevantes cuando se trata de la educación, estas características son un puente clave para la canalización de las actividades académicas y son además un portal para los procesos de inclusión e igualdad social, es decir, existen personas a quienes, la comodidad del hogar, de una biblioteca o sala de informática cercana a su residencia, les favorece el aprendizaje en línea, sobre todo cuando atañe a las personas con discapacidad motora y sensorial visual, entre otras, para quienes la movilidad es un asunto fundamental.

Otro aspecto fuertemente considerado, es el económico. Actualmente, es mucho más frecuente observar hogares con computadores personales con acceso a los recursos de la Internet. Esto se debe a los accesibles costos de los dispositivos y a los precios de instalación de los servicios. En consecuencia, Gazzola y Didriksson (2008), añaden: “...anteriormente la compra de un PC era difícil para las personas menos pudientes. Actualmente, el PC se considera como un electrodoméstico o como un aparato más de la casa (p.3).

Efectivamente, las computadoras y el Internet se han vuelto parte de los servicios de consumo, por ende es difícil pensar en la subutilización de los mismos, o lo que es igual, su desaprovechamiento en las áreas fundamentales como la educación. Es por ello, que cada vez es mayor la cantidad de instituciones de educación universitaria que se sumergen en la modalidad de aprendizaje en línea. Según Shand (2011): “En 2009, el 96% de las universidades americanas incluía en sus programas asignaturas o cursos online y el 44% del total de sus estudiantes se matriculaban al menos en un curso o asignatura bajo esta modalidad” (p. 1).

La inmersión de las universidades en modalidades de formación en línea alude a un reto que involucra notorias ventajas, pero que también genera ciertas desventajas. No obstante, entre las preeminencias de la formación en línea, de acuerdo a Marqués (2002), se encuentran:

1. Interacción con diferentes personas de diferentes regiones del planeta, fomentando la pluriculturalidad y atención a la diversidad.
2. Control inmediato sobre la realización de actividades y auditorías constantes en los registros de participación.
3. Interacción con equipos de profesores y/o profesionales, lo cual garantiza respuestas y atención especializada, sobre todo para el despeje de dudas e inquietudes.
4. Uso de materiales computarizados soportados en la multimedia, imprescindible para la activación de los canales sensoriales.
5. Distribución de los tiempos de aprendizaje a la disponibilidad del participante, contrariamente a los estrictos horarios académicos de las instituciones presenciales.
6. El autoaprendizaje en el estudiante, el docente representa solo un tutor o guía para el participante, en consecuencia, el mismo estudiante realiza procesos de reflexión y búsquedas de información para la construcción de sus experiencias de aprendizaje.
7. Fomento del trabajo cooperativo y colaborativo, reconfigura el trabajo en equipo ilustrando un emergente abordaje de situaciones de aprendizaje, donde los participantes, a través de las redes, se engranan para resolver planteamientos en conjunto.

8. Enriquecimiento de experiencias de aprendizaje, el hecho de utilizar los ambientes en línea para situaciones de aprendizaje, coloca a la ciencia en constante evolución para la adecuación de los mismos.
9. Desarrollo de competencias en TIC, dado a la actualización y profundización de conocimientos y experiencias en el manejo y aprovechamientos de las tecnologías.

Estás virtudes de la formación en línea representan un gran atractivo para las instituciones de educación universitaria, ya que minimiza los coste de inversión en cuanto a planta física e infraestructura, y posibilita el incremento de la matrícula en términos de atención. A nivel del estudiantado, los beneficios se hacen sentir en la medida en que los participantes planifican su mundo académico evitando impactar en sus quehaceres laborales, lo cual implica la prosecución de los menesteres productivos sin menoscabo a la economía personal-familiar, ni la nacional.

### **Desafíos de la Universidad ante la Teleformación**

Durante nuestro discurso, hemos exhibido las diversas manifestaciones de la educación superior ante los cambios en los que se ha visto envuelta la sociedad. La universidad como ente rector de los avances de la nación, se vislumbra como la protagonista y responsable en promover las relaciones sociales, culturales y económicas de un país. Al respecto, Gazzola y Didriksson (2008), mencionan algunas tendencias que perfilan a la universidad, la sociedad y al conocimiento:

1. La educación superior es responsable de los cambios en los modelos de formación, de aprendizaje e innovación.
2. Se ve impactada, puesto que la universidad se encuentra estrechamente vinculada con los cambios sociales, ya que sus actividades están relacionadas con los niveles de desarrollos tecnológicos, sociales y científicos.
3. Exige la reorganización de los espacios políticos, sociales y económicos.

En tal sentido, la educación superior debe estar pensada en cambios mucho más significativos, pues estamos frente a una generación que exige respuestas inmediatas e innovadoras. Por su parte, Delanty, 2001 (citado en Lozano y

Burgo, 2007) menciona que “...La universidad moderna es un generador de conocimiento, entendiendo éste como ciencia y como cultura; como una institución que media e interconecta diferentes discursos en la sociedad, en particular el conocimiento como discurso académico y como subestructura cognitivas culturalmente articuladas.” (p.84).

La Universidad como productora de conocimiento, bienes y servicios para la sociedad, centra su valor principal en la búsqueda de la innovación con pertinencia social, Gazzola y Didriksson (2008), definen la universidad como: “...una institución social, activa y dinámica, sustentada en la formación de trabajadores del conocimiento, con un alto nivel, compromiso y responsabilidad con el cambio social, de democracia, la paz y el desarrollo sustentable” (p. 42).

Sin embargo, ante la realidad que nos sucumbe nos vemos expuestos a una cantidad de factores y situaciones que no se equivalen con las nuevas alternativas educativas que demanda la actualidad. A pesar de contar con la modalidad de Educación a Distancia con énfasis en la Teleformación, y siendo ésta una excelente elección para la capacitación de miles de personas, por la apertura tecnológica de atención en masas, son pocos los gobiernos que se han preparado en la conformación de una legislación que supervise los procesos académicos de la educación administrada virtualmente. Gazzola y Didriksson (2008, p.257).

Desde esta perspectiva, se hace imperativo el diseño, construcción y aplicación de políticas desde sector universitario en el ámbito de la educación a distancia, específicamente en el contexto de la teleformación, a objeto de aunar esfuerzos tendientes a la consolidación de la modalidad en pro de la homologación y/o estandarización de las competencias, modelos y estilos de aprendizaje en el marco de una educación bajo los esquemas de la tecnología. Para Machuca (2009), “...el cambio resulta impostergable y hay que asumir el reto si estamos conscientes de la nueva cultura en la cual estamos inmersos, donde la omnipresencia de las TIC es evidente” (p. 122). En consecuencia, entre los desafíos de la universidad ante la teleformación es necesario considerar:

1. La incorporación de una infraestructura tecnológica, que sustituya proporcionalmente la inversión y los costes de infraestructura física,

- impulsando el incremento de partidas para la gestación de una arquitectura tecnológica ajustada a los intereses y necesidades de la universidad y la sociedad, con tendencias a la búsqueda de estándares de calidad en términos de almacenaje y velocidad.
2. Desarrollar políticas para la reducción de la brecha tecnológica, es decir, generar productos y propuestas tecnológicas para la comunidad intra e interuniversitaria, de modo que mediante las funciones de investigación, extensión y docencia, se prepare a la sociedad bajo ambientes académicos con soportes electrónicos.
  3. Aprovechar las bondades multimediales de los dispositivos tecnológicos para potenciar y consolidar la inclusión e igualdad social, a través de ambientes virtuales que fomenten la activación de los sentidos y por ende sean generadores de experiencias de aprendizajes.
  4. Normar la actuación de docentes y estudiantes en torno al uso y participación de éstos, en los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), a los fines de flexibilizar en términos témporo-espaciales los planes y las actividades inherentes a la administración y evaluación de los aprendizajes.
  5. Ajustar, actualizar y transformar las unidades curriculares y programas de curso, tomando en consideración las bondades de la plataforma tecnológica, la atención a la diversidad, y la minimización del impacto ambiental, entre otros.
  6. Establecer mecanismos de articulación estatal, para el desarrollo de ciberestrategias como producto de políticas mancomunadas de apoyo y actuación en función a la dotación de servicios y recursos para el impulso de la plataforma tecnológica del sector universitario.
  7. Contribuir, desde el sector universitario, con la nación para el fomento y gestación de políticas direccionadas al incremento de la convergencia de los ambientes tecnológicos en aras de mitigar el aislamiento de los equipos académico-investigativos y otros colectivos sociales, dando paso al impulso de las redes de aprendizaje cónsonas con las tendencias de participación ciudadana en la actualidad.

En síntesis, se requiere de una universidad plenamente articulada y comprometida con la sociedad en la que se ubica, una organización que garantice la formación integral del profesional con sólidas competencias hacia el dominio de habilidades tecnológicas para el desenvolvimiento pleno en todas

las áreas laborales. Es imperante una sociedad que valore el conocimiento y los saberes producidos en las universidades para enaltecer su pertinencia y así certificar en nivel científico de éstas, en el marco del desarrollo tecnológico bajo los postulados de la ética y en función al resguardo de las especies que hacen vida en el planeta. Sólo así, la teleformación será una base fundamental de atención a la pluriculturalidad y de vigilancia a la diversidad.

### Referencias bibliográficas

- Acevedo, J. (2011). *Cobra auge la educación a distancia en las universidades de Puerto Rico*. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://noticias.universia.pr/vida-universitaria/noticia/2011/03/01/795770/cobra-auge-educacion-distancia-universidades-puerto-rico.html>. [Consulta: 2012, julio 25].
- Ávalos, I. (2005). *Perspectiva en la Sociedad del Conocimiento en América Latina*. En J. Cadenas (Comp), *Ciencia y tecnología en América Latina. Una mirada desde Venezuela*. (pp. 56-63). Caracas: Fundación Polar.
- Chacín, M y Briceño, M. (2010). *Alfabetización tecnológica-política de estado y formación por competencias*. Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación Eduweb, Vº 4, Nº 2. Universidad de Carabobo. Valencia: Venezuela.
- Chacón, F. (2010). *Aproximación histórica a las tecnologías de la educación a distancia*. [Artículo en Línea]. Disponible en: <http://postgrado.una.edu.ve/tecnologias/paginas/chacon.pdf> [Consulta: 2012, Agosto 10].
- Colomer, J. (2009). *Ciencia de la Política*. Editorial Ariel S.A. Madrid: España.
- García Aretio, L. (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. España: Editorial Ariel.
- Dorrego, E. (2010). Educación a distancia en Venezuela. Realidades y tendencias. En P, Lupión y C. Rama (Coords), *La Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe*. (pp. 224-246)
- Escamilla, J. (2008). Hacia un aprendizaje flexible sin fronteras y limitaciones tradicionales. En A. Lozano y J. Burgos (Comps), *Tecnología Educativa en un modelo de educación a distancia centrado en la persona* (pp.21-52). México: Editorial Limusa, S.A.

- Franzé, J. (2004). *¿Qué es la Política? Tres Respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt*. Ediciones Catarata. Madrid: España.
- Gazzola, A. y Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Editorial IESALC-UNESCO.
- Gardié, G. y Lozada, A. (2011). Derechos Humanos y Gestión del Conocimiento. Un puente con las TICs. En I. Camacho, S. Kirillof y G. Gardié (Coords), *Las TIC en Educación. Nuevas miradas desde el quehacer docente*. (pp.10-35). Maracay: Ediciones SIP.
- Heredia, W. (2012). *Impacto y evolución de las comunicaciones en los procesos educativos*. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://www.eoi.es/blogs/wendymiguelinaheredia/2012/02/27/impacto-y-evolucion-de-las-comunicaciones-en-los-procesos-educativos/> [Consulta: 2012, Agosto 10].
- IESALC-UNESCO, (2008). *Tendencias de la Educación superior de la América Latina y el Caribe*. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: Venezuela.
- Llorente, M. y Cabero, J. (2008). *La formación semipresencial a través de redes telemáticas (Blended Learning)*. España: Editorial Davinci.
- Lozano, A. y Burgos, J. (2008). *Tecnología Educativa en un modelo de educación a distancia centrado en la persona*. México: Editorial Limusa, S.A.
- Machuca, Y. (2009). *Los docentes universitarios ante la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones al acto didáctico*. Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación Eduweb, V 3, N° 1. Universidad de Carabobo. Valencia: Venezuela.
- Marqués, P. (2002). *Ventajas e inconvenientes de los sistemas de teleformación*. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://www.peremarques.net/stfventa.htm> [Consulta: 2012, Agosto 10].
- Pérez Esclarín, A. (2008). *Educación en el Tercer Milenio*. (4ta R.). Caracas: Editorial San Pablo.
- Pirela, D. (2004). *Ideas para la formulación de políticas universitarias referidas al uso de las tecnologías de información y comunicación y la educación virtual*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Revista de Pedagogía. Versión impresa, ISSN 0798-9792. Rev. Ped v.25 n.72
- Sevillano, M. (2008). Sociedad de la Información-Sociedad del Conocimiento: Relaciones y Convergencias. En M. Sevillano (Coord), *Nuevas Tecnologías en Educación Social*. (pp. 1-28). Madrid: Mc Graw Hill.

- Shand, J. (2011). *La Evolución de la Educación Online*. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://www.whatsnew.com/2011/11/10/la-evolucion-de-la-educacion-online-infografia/>. [Consulta: 2012, julio 25].
- Silva, H. (2005). Ciencia y Tecnología en América Latina: Modelos de desarrollo. En J. Cadenas (Comp), *Ciencia y tecnología en América Latina. Una mirada desde Venezuela*. (pp. 56-63). Caracas: Fundación Polar.
- Verdecia, E. (2009). *Origen y evolución histórica de la educación a distancia*. [Documento en Línea]. Disponible en: [Documento en Línea]. Disponible en: <http://www.whatsnew.com/2011/11/10/la-evolucion-de-la-educacion-online-infografia/>. [Consulta: 2012, julio 30].